

Ceuta

Curso sobre el uso de Python para análisis de datos en la Facultad

A. Q. CEUTA

El Vicedecanato de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada (UGR) en Ceuta ha organizado, conjuntamente con el Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing, un seminario titulado 'Python for Data Analysis' programado para el martes 21 de marzo en un aula todavía por determinar "dependiendo del número de asistentes".

La propuesta se realizará en horario de tarde (de 16.30 a 20.30 horas) con un descanso en medio de treinta minutos de duración.

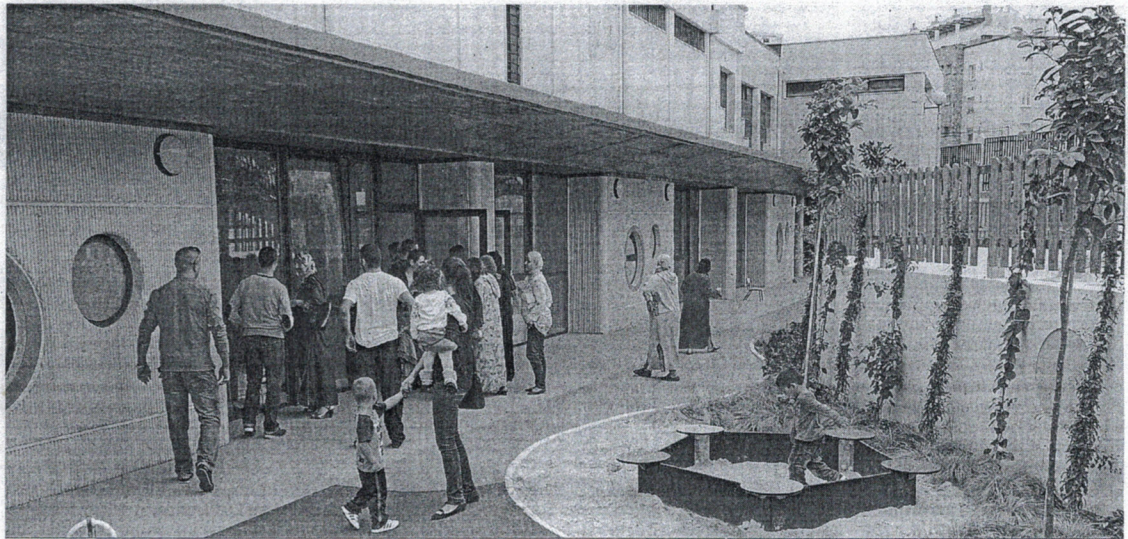
El seminario será en inglés y lo impartirá la profesora María Iuliana Bocicor, del departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Cluj-Napoca (Rumanía).

Los organizadores han ofrecido 25 plazas para realizar este seminario, abierto a alumnos, profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS).

Toda aquella persona que quiera participar debe enviar un correo electrónico al vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado (jmap@ugr.es) con su nombre, apellidos y DNI. Se entregará un certificado de asistencia.

Python es "un lenguaje de programación multiparadigma" que, "más que forzar a los programadores a adoptar un estilo particular de programación, permite varios estilos: programación orientada a objetos, imperativa o funcional". Otros paradigmas están soportados mediante el uso de extensiones y este utiliza "tipado dinámico y conteo de referencias para la administración de memoria".

El Consejo Escolar del CEIP N° 17 propone llamarle 'Ciudad de Ceuta'



La Orden Ministerial de puesta en funcionamiento del CEIP número 17 al margen del colegio Mare Nostrum se publicó en el BOE hace casi un año.

● DIGMUN abandera que el centro reciba el nombre de alguna mujer ligada al ámbito educativo ● La Administración será la encargada de ratificar la propuesta

A. Q. CEUTA

El Consejo Escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) número 17, el ubicado en las antiguas dependencias de la Biblioteca Municipal del Polígono que este año ya opera de forma totalmente autónoma del CEIP Mare Nostrum, ya ha alcanzado un acuerdo unánime para proponer a la Administración que el centro sea bautizado como 'Ciudad de Ceuta', según informó ayer su director, Francisco Jesús Gómez, en declaraciones a 'El Faro'.

El director provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), León Bendaýán, aseguró ser conocedor por cauces extraoficiales de la propuesta del Consejo, que una vez se reciba for-

malmente deberá ser trasladada a la Ciudad Autónoma (que tiene representación en el Consejo y se da por supuesto que estará de acuerdo) y a los Servicios Centrales de la Administración competente, que será la que ratifique la propuesta.

El colegio se constituyó oficialmente a través de la publicación de la correspondiente Orden Ministerial en el BOE en abril del año pasado.

La presidenta de la Asociación por la Dignidad de Mujeres y Niños (DIGMUN) de Ceuta, Maribel Lorente, se mostró ayer partidaria de poner en marcha una campaña social para recabar ideas entre los ceutíes y conseguir que el centro fuese bautizado con el nombre de "alguna mujer ligada al ámbito

LAS CLAVES

CONSEJO ESCOLAR

Composición. El órgano de representación de la comunidad educativa está formado por el director del centro, que es su presidente; el jefe de Estudios; un representante de la Ciudad; número de profesores "que no podrá ser inferior a un tercio del total"; un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, "que no podrá ser inferior a un tercio del total"; un representante del PAS; y el secretario, con voz y sin voto.

COMPETENCIA

Administración. El Ministerio debe aprobar la denominación "a propuesta del Consejo" y "con informe favorable" de la Ciudad.

educativo" a la vista del "escaso" número de colegios que llevan nombres de féminas, actualmente el IES Clara Campoamor y el CEIP Rosalía de Castro, a los que podrían sumarse el CC La Inmaculada, el CC Santa María Micaela y el CEIP Santa Amelia.

Sin embargo, la Administración difícilmente valorará dos propuestas alternativas, entre otras cosas porque la potestad para dar nombre a un colegio todavía está en manos del Consejo Escolar, que es "el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa".

La normativa establece que "los centros dependientes del Ministerio de Educación tendrán la denominación específica que apruebe dicho Ministerio a propuesta del Consejo Escolar y con informe favorable del Ayuntamiento".

También se regula que "no podrán existir en el mismo municipio. escuelas o colegios con la misma denominación específica" y que el nombre elegido tendrá que "figurar en la fachada del edificio en lugar visible".

DISALAL S.L.

EL MANISERU HARIBO Fini FIESTA

SNACKS Pequi Candy

Risi

AV. ESPAÑA 28-30 · TEL 956 501 351

